



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 5 7 1	
2. Válido hasta	
15-dic-16	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS)
LUCHESE INC. 40 WALTER JONES BOULEVARD EL PASO, TX. 79906	VAQUERAS, S.A. DE C.V. INDUSTRIALES No. 316 FRACC. IND. JULIÁN DE OBREGÓN LEÓN, GTO. 37290 - MÉXICO
3a. País de destino	5. Condiciones especiales
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.	
5a. Objetivo de la transacción	5b. Estampilla de seguridad No.
COMERCIAL (T)	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especímenes y/o peso (en g.)	11a. Total exportado / Cupo
1. LAOARTO OVERO	BOTA TERMINADA	II W	54 PARES	
Tupinambis merianae				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
ARGENTINA	038805	25-mar-14	ARGENTINA	038805
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				
25-mar-14				
2. COCODRILO AMERICANO	BOTA TERMINADA	II W	7 PARES	
Alligator mississippiensis				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
E.U.A.	13US24432B/4	23-dic-13	ITALIA	IT/RX/2014/FV05738
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				
06-dic-14				
3. CAIMÁN	BOTA TERMINADA	II C	175 PARES	
Caiman crocodilus fuscus				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
COLOMBIA	CO39101	27-feb-15	COLOMBIA	CO39101
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				
27-feb-15				
4. CAIMÁN	BOTA TERMINADA	II C	502 PARES	
Caiman crocodilus fuscus				
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
COLOMBIA	CO39452	16-jun-15	COLOMBIA	CO39452
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				
16-jun-15				
5. XXXXXXXXXXXX		xxx	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado
12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***				

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación).

** Sólomente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.

*** Para los especímenes a suve. Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F.

15-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Volumen	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

FOR LAS ASUNAS INDICADAS EN EL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS VIBENTE
PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA
FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2004
PUNTO DE: SALIDA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

LUCHESE INC. 09/LG-0675/05/16

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 5 7 1

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pasqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalupe, Tlaxiaco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz.

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.